

ACTA

III SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, a 24 de Junio del año 2008, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la III Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota, Don LUIS ROCAFULL LOPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don FROILAN ROMERO ALTINA, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR, Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI y Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sr. Maximiliano Zajama, Vecino de Ticnamar; Sra. Matilde Crispín, Presidenta de Zapahuira; Edie Zegarra Santos, Comuna de Putre; Sr. Jorge Duarte Flores, Policía de Investigaciones; Víctor Avellaira Torres, Policía de Investigaciones; Sra. Isabel Gómez Yánez, Policía de Investigaciones; Sr. Gonzalo Jara Vera, Policía de Investigaciones: Sr. Francisco Humire Alejandro, Alcalde de la llustre Municipalidad de Putre; Sra. Fabiola Vinaya B., SECOPLAC de Putre; Sra. Teodora Castro F., Presidenta de la Comunidad; Sr. Duido Santos S., Presidente Junta Vecinal Nº 14 de Belén; Sr. Alejo Palma Poblete, Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota; Sra. Pamela Cousins Hurtubia, Directora de Comunicaciones del Gobierno Regional de Arica y Parinacota; Sr. Cristian Cruces Galarce, Secretario Regional Ministerial de Gobierno; Sr. Dante Pancani Corvalan, Director Regional del SERVIU de Arica y Parinacota; Sr. Juan Jofré Gallardo, Asesor Sr. Intendente Regional; Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Relaciones Públicas y Comunicaciones de Intendencia Regional de Arica y Parinacota; Sr. Ernesto Arcos, Periodista Diario La Estrella de Arica; Sr. Gregorio Paz Segura, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones; Sr. Omar Sepúlveda Vásquez, Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Arica y Parinacota; Sra. Olga Larenas Meneses, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota; Sr. Luis Sopetti M. IMA - SECPLAN, Sr. Hernán Carvajal IMA - SECPLAN, Sr. Manuel Chandía, IMA- SERME informática; Sra. Adela Cutipa S., Dirigente Comuna de Putre; Sr. Luis Monarde F., SENAME D.R.(S); Sr. Oscar Mura Morales, Profesional de DIPLAN del Gobierno Regional y Sr. José E. Zúñiga, SENAME-UNPADE.

Los temas a tratar en Tabla son los siguientes:

- Proyecto infraestructura digital para la competitividad e innovación, del programa anual de proyectos subsidiables del año 2008, del fondo de desarrollo de las telecomunicaciones.
 Expone: Don Pablo Bello, Subsecretario de Telecomunicaciones.
- Propuesta de "Convenio reembolso fondo 2 Transantiago".
 Expone: Sr. Patricio Negrón Ríos, Jefe División Análisis y Control de Gestión, gobierno Regional de Arica y Parinacota.

- Proyectos:
- Construcción pavimentación localidades de Chapiquiña,
 Ticnamar, Belén y Socoroma, comuna de Putre.
- Adquisición vehículos operativos para investigaciones XV región policial.
- Proyecto revitalización costumbres ancestrales: Machaq Mara 2008.
- Rectificación proyecto reposición unidad móvil dental para la comuna de Arica.
- Construcción techado de patio escuela G-39, Socoroma.
- Construcción techado de patio escuela E-43, Ticnamar.
- Construcción techado de patio escuela G-44, Belén.
- Suplementación proyecto conservación vías urbanas 2008.
- Construcción de cubiertas del Liceo de Codpa y escuelas de Equiña, Parcohaylla y Cuya.
- Reposición edificio residencial Hogar del Niño, Arica.
- Reposición edificio centro atención lactantes y preescolares.
- Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo Pablo Neruda, Arica.
- Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo Comercial, Arica.
- Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo Politécnico A-2, Arica.
- Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo B-4, Arica.
- Mejoramiento Infraestructura deportiva Liceo A-1, Arica.
- Reformulación proyecto adquisición e instalación de laboratorios computacionales escuelas SERME Arica.

Expone: Sr. Patricio Negrón Ríos, Jefe División Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

El Sr. PRESIDENTE saluda a los Sres. Consejeros, Sra. Consejera, Sres. asistentes, buenas tardes autoridades regionales y a los presentes dando comienzo a la tercera sesión extraordinaria, para luego ir con el primer punto a tratar que es la aprobación del proyecto infraestructura digital para la competitividad e innovación del programa anual de proyectos subsidiables pero como no llego aún el Subsecretario propone invertir el tema y comenzar con el segundo tema y cuando llegue el Subsecretario paramos un poquito y le damos el espacio para que exponga el tema; les parece Sres. Consejeros en honor al tiempo; a ver, bien, con la venia de los Sres. Consejeros y la Sra. Consejera que hace un tremendo esfuerzo ya que esta enferma.

Don Patricio Negrón, ese tema es propuesta convenio de reembolso Fondo dos Transantiago? Esta es una formalidad que hay que cumplir Sres. Consejeros; así que Don Patricio Negrón es suya la palabra.

El Sr. NEGRON señala que el punto en tabla efectivamente tiene relación con el Fondo dos Transantiago de acuerdo al artículo 11 de la Ley Nº 22.206, como es de todo conocido, transúper recursos del denominado Fondo dos Transantiago de los Gobierno Regionales y a nosotros hasta aquí nos ha correspondido dos Fondos: uno por M\$1.800.- de pesos que no es reembolsable y otro por M\$3.487.- de pesos, que si es reembolsable, la petición que están preestablecidas de eso; lo que se requiere en esta oportunidad es la aprobación de los Sres. Consejeros a la forma en que vamos a utilizar estos M\$3.487 pesos es un requerimiento del Ministerio de Hacienda y la SUBDERE, toda vez que hay que reflejar este préstamo en un convenio que tiene que firmar el Intendente Regional con la División de Presupuestos y con SUBDERE la propuesta que nosotros estamos formulando en esta oportunidad es que estos Fondos, este

proyecto, estos fondos; son dos, el financiamiento de dos proyectos muy potentes que son de fuerte impacto como lo son, el **proyecto** "Conservación vías urbanas 2008" por un monto total de M\$1.855 pesos según lo aprobado hasta aquí y el segundo proyecto "Conservación Ruta 11-CH, Tambo Quemado" con un monto total es de M\$3.472 pesos, pero obviamente habría que financiarlo hasta el monto total hasta completar los M\$3.487 pesos, eso es básicamente Sr. Intendente las razones por las cuales se requiere la aprobación de autorizar el financiamiento.

Continua don Patricio, punto tercero que agregar y punto número tres considerar del Convenio de reembolso; dice que, el Gobierno Regional en sesión ordinaria número tanto y de fecha tanto aprobó la suscripción; por lo tanto, requiere la aprobación de la suscripción y esa es lo que nosotros nos pareció pertinente considerar solamente dos proyectos, dos proyectos grandes en lugar de un conjunto de proyectos menores.

- El Sr. PRESIDENTE pregunta si hay alguna consulta al respecto?.
- El Sr. ALBORNOZ: esto sería para inversión de ejecución inmediata, no?
- El Sr. NEGRON dice perdón.
- El Sr. PRESIDENTE aclara que el Consejero consulta si esto sería para ejecución inmediata.
- El Sr. NEGRON señala que la ley establece que estos recursos se puedan ejecutar 2008–2009, en el presente caso estos dos proyectos han sido aprobados por el CORE lo cual significa que efectivamente que es ejecución inmediata.
- El Sr. ALBORNOZ indica que especialmente Presidente, consulto por la reparación de mejoramiento de riego urbana que requieren bastante una inversión urgente.
- El Sr. NEGRON señala que ese proyecto como le digo está aprobado por el CORE incluso esta provisto en este Consejo someterlo a conciliación a la suplementación.
- El Sr. PRESIDENTE acota, a ver, en buen castellano, Don Patricio Negrón, nosotros estamos suscribiendo el convenio de Transantiago dos por esta cantidad de M\$3.487 millones de pesos, eso quiere decir, que para que el Intendente firme este convenio necesita el consentimiento del Consejo Regional, exactamente, los Sres. Consejeros y Sra. Consejera que estén por aprobar la autorización para firmar este convenio por favor levanten la mano, muchas gracias, al otro punto.
- El Sr. NEGRON retoma y señala que a continuación viene un conjunto de proyectos siendo el primero de ellos la "Construcción de la pavimentación localidades de Chapiquiña, Ticnamar, Belén y Socoroma", este proyecto fue sometido a consideración del CORE el 27 de mayo pasado y que no permite aprobación a raíz que faltaban algunos antecedentes que en esta oportunidad nosotros lo tenemos mas claro, en síntesis, este proyecto forma parte de un proyecto global de 196 millones de pesos que el Ministerio de Vivienda (MINVU) tiene programado ejecutar en estas localidades, sería eso con un aporte de 161 millones que son propios del Ministerio y 35 millones que en rigor debería aportar el municipio de Putre, pero acogiendo la solicitud y el planteamiento del Alcalde en el sentido que ellos no tienen este financiamiento, por razones que ellos mismos han dado acá, el Gobierno Regional consideró la posibilidad de colocar los recursos, los 35 millones que están faltando para asegurar la conclusión de la obra, lo interesante, es que en este punto ideal, nosotros terminamos el tema con

SUBDERE; en el sentido que efectivamente este financiamiento forma parte del proyecto FRIL y por otro lado nos juntamos con los Profesionales del Ministerio de Vivienda y lo que queda por hacer es que este aporte quede consignado en los respectivos convenios que se firmen, tanto MINVU con Municipio y posteriormente el convenio de transferencia del Gobierno Regional con el Municipio de Putre.

El Sr. PRESIDENTE dice, muchas gracias Patricio, bueno esto en resumen el FRIL es un fondo regional local y estaríamos subsidiando el aporte que hacen habitualmente los Municipios lo estaríamos haciendo a través de estos Fondos por M\$35.513.- pesos, los Sres. Consejeros y Sra. Consejera que estén por aprobar esta asignación, muchas gracias Sres. Consejeros.

Vamos con el segundo Proyecto que es la "Adquisición vehículos operativos para investigaciones para la región de Arica y Parinacota", este es uno de los proyectos, consulta que hay 10 camionetas 4X4 para Investigaciones de Chile, específicamente para la región o exclusivamente, para la Región de Arica y Parinacota por un monto de M\$196.000.- pesos; los Sres. Consejeros.

- El Sr. ALBORNOZ señala que tiene una consulta respecto si los vehículos van hacer usados fuera de la zona urbana y cuentan con radio para comunicarse con la central.
- El Sr. AVELLAIRA indica que no, efectivamente se esta hablando, se está planteando todo el sistema UHF ó GPS que son habitaciones de banda ciudadana que lo permite comunicarse en este momento con el Complejo Fronterizo Chungará y los 3 Cuarteles de General Lagos, estos vehículos inicialmente tendrían ese equipo básico, lógicamente el eslogan institucional, sacar algunos teléfonos satelitales sobre todo para luchar contra el narcotráfico.
- El Sr. ALBORNOZ señala que tenía que ver con la implementación de ideas que sean óptimas la implementación de cada vehículo.
- El Sr. AVELLAIRA manifiesta que son vehículos corporativos, van a estar pintados los 7 vehículos.
- El Sr. ARANCIBIA plantea que quiere aprovechar también para saludar a la institución de Investigaciones por su aniversario, cree que es la ocasión de pronunciarse y que mejor, aprobando el equipamiento.
- El Sr. PRESIDENTE señala que nos hacemos parte del saludo del Consejero Pablo Arancibia a Investigaciones, ya lo habíamos saludado pero reiteramos nuevamente nuestros saludos.

Continua el Sr. Presidente y consulta a los Sres. Consejeros que estén por aprobar el proyecto "Adquisición vehículos operativos para Investigaciones de Chile", por 126 millones de pesos, gracias Sres. Consejeros. Les parece si terminamos de ver todo los proyectos rápidamente para darle después la palabra al Subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones Don Pablo Bello, hay un proyecto que tiene que ver mas con el nombre que es rectificación proyecto Reposición Móvil Dental para la Comuna de Arica Don Patricio Negrón que tiene que decir al respecto.

El Sr. NEGRON manifiesta que cuando nosotros recibimos, cuando entro en aplicación la Circular 36, sin embargo, la evaluación que hemos estado haciendo se recomendó cambiarle el nombre, toda vez que en rigor la compra; es una compra propiamente, una adquisición y no una reposición, una reposición, es cuando se hace un reemplazo de algo que ya está, entonces esa es la razón por la cual estamos solicitando al Consejo Regional la aprobación de esta rectificación

del cambio de denominación, en definitiva no cambia nada la parte sustantiva del proyecto.

El Sr. PRESIDENTE consulta, los Sres. Consejeros que estén por aprobar la rectificación en vez de decir Reposición de una unidad móvil dental para la comuna de Arica"; debe decir, "Adquisición Unidad Móvil Dental para la Comuna de Arica" los Sres. Consejeros que estén por aprobar la rectificación, muchas gracias Sres. Consejeros.

Señala que a continuación tenemos proyectos muy similares; tres proyectos similares que es la "Construcción Techado Patio Escuela G-29 de Socoroma"; "Construcción Techado Patio Escuela de Ticnamar" y la "Construcción Techado Escuela G-44 de Belén".

- El Sr. ROMERO indica que en su oportunidad esos proyectos nosotros los aprobamos, sino que venimos a ratificar solamente.
- El Sr. ARANCIBIA solicita el valor de los proyectos para anotarlos, por favor.
- El Sr. NEGRON señala que es efectivo lo planteado por el Consejero Romero, esto corresponde a una reevaluación a la cual se sometieron estos proyectos, por razones de carácter técnico, aquí cuando se revisaron las especificaciones se vio que no guardaba relación con la Ficha EBI y con el proyecto mismo, además, habían otros problemas de carácter técnico, razón por la cual recomendamos al municipio su reevaluación cosa que se hizo y finalmente SERPLAC reevaluó los proyectos, que en el fondo no representan modificaciones presupuestarias, excepto uno sólo de los proyectos, que son el Techado de la Escuela de Socoroma por M\$35.303.- pesos.
- El Sr. PRESIDENTE plantea, don Patricio Negrón no esta claro; deseo hacer otra aclaración Sres. Consejeros; Sra. Consejera, debido al alza de precio del material de construcción tenemos aproximadamente un promedio de un reajuste de 27% en cuanto al fierro y al cemento, así que esa es la razón que hemos tenido varios proyectos que Uds. han aprobado; hemos tenido que reevaluarlos y va a continuar así con varios proyectos más, bien, son proyectos muy similares voy a leer los montos para que queden en Acta: La Construcción Techado Patio Escuelas G-39 Socoroma, por M\$35.303.- pesos, Construcción Techado Patio Escuela E-43 Ticnamar, M\$35.969.- pesos y la Construcción Techado Patio Escuela G-44 de Belén, por M\$43.342.- pesos, los Sres. Consejeros que estén por aprobar estos tres proyectos de colegios; muchas gracias por unanimidad Secretario.

A continuación, y por el mismo argumento que exponía respecto al aumento de precios, solicitamos a los Sres. Consejeros aprobar la suplementación del proyecto de vías urbana 2008, este es un proyecto que estaba; hoy día el valor revaluado son M\$2.356.537.- pesos, esta es las vías urbanas, esta es la que preguntaba recién el Consejero, este es el proyecto, todos Uds., tienen el Informe Ejecutivo en la cual se explica porque la variación de precio; Consejero Lagos.

El Sr. LAGOS señala que la verdad, el debería votar en contra de este proyecto, una vez cuando di mi voto de aprobación para que se ejecutara, puse como condición que el SERVIU se preocupara de fiscalizar las roturas de pavimentos, por parte y principalmente por la Empresa Sanitaria Aguas del Altiplano.

Ud. el otro día, en reunión Ordinaria dio la orden específica al SERVIU que se nos hiciera llegar el informe sobre las acciones que habría hecho SERVIU, son 5 para las 3 de la tarde y todavía no llega nada a mi escritorio al respecto.

- El Sr. PRESIDENTE considera que lo planteado por el Consejero Lagos es muy válido, yo le pedí a SERVIU que venga a exponer sobre lo que han realizado, si Consejero Arancibia.
- El Sr. ARANCIBIA señala que el quiere hacer hincapié, que nosotros tenemos como responsabilidad bajo la Ley Nº 19.185 lo que es la conservación de vías urbanas; por lo tanto, cree que todo proyecto que involucra principalmente la conservación de vías, ya lo pedí en el Consejo anterior y vuelvo a reiterar mi petición ver la manera de solicitar mas recursos y el estado de avance de la ejecución y creo que nadie se puede negar hoy en día de aprobar un proyecto de tan envergadura donde la misma ciudadanía nos pide a nosotros poner mas énfasis, creo que es muy importante esta señal que esta dando y en el próximo Consejo ver la manera de aprobar también; y lo último Sr. Intendente, quiero solicitar también que nos envíen a cada uno de los Consejeros el Catastro de los hoyos que existe en la ciudad; Provincia de Arica y Parinacota.
- El Sr. PRESIDENTE da las gracias Consejero Arancibia por su exposición, el proyecto originalmente estaba por M\$1.848.760.- pesos y con la corrección monetaria, por decirlo de alguna manera queda en M\$2.356.567.- pesos, todo lo que se refiere a materiales de construcción y no es una cosa a nivel de Arica, sino que a nivel nacional, bien los Sres. Consejeros que estén por aprobar esta modificación presupuestaria y esta suplementación, muchas gracias Sres. Consejeros.
- El Sr. ARANCIBIA solicita si también le pueden mandar una copia de lo que pidió el Consejero Lagos.
- El Sr. ALBORNOZ indica que con los mismos argumentos que estamos suplementando los proyectos podríamos pedir una suplementación del FNDR a Santiago.
- El Sr. PRESIDENTE señala que pasando a otro tema, esta la "Construcción de Cubiertas del Liceo de Codpa, Escuela de Esquiña, Parcohaylla y Cuya", El Sr. Albornoz solicita autorización para retirarse.
- El Sr. ROMERO quiere hacer una consulta, con respecto a este proyecto, este proyecto habla del Liceo de Codpa 180 m² de Techado, Escuela de Esquiña 200 m², la de Parcohalla 200 m², la Escuela de Cuya 120 m² la "Construcción de Techado Patio Escuela de Socoroma" de 192 m², cuesta M\$35.000.- pesos, la de Ticnamar de 392 m² cuesta M\$35.000.- pesos; o sea, no se si les alcanzara con esta plata, con M\$49.000.- pesos hacer los cuatro techados de patio con esas dimensiones con la misma infraestructura son calaminas de 5 en V, no se si sería conveniente que le hiciéramos una reevaluación, todas las comunas rurales el sol es bastante intenso, es sumamente necesario que se construyan los techados de patio pero deberíamos tener al próximo Consejo que viene con una reevaluación bastante importante.
- El Sr. PRESIDENTE indica que acá hay un Informe ejecutivo donde hay un Profesional que lo firma y es responsable, don Sergio Méndez Rivera tendrá con su cabeza que pagar la diferencia. Lo que pasa es lo siguiente, que es muy diferente llevar un cholguán un palo a Ticnamar o a Belén es muy distinto llevar a Cuya.
- El Sr. NEGRON señala que el cree que es posible compartir la preocupación del Consejero, que si uno compara con los demás, incluso con los locales, pero yo siento que la diferencia esta de acuerdo con lo que revisamos,

esto es como mas básico, no tiene nivel de estructura de cálculo que tienen los otros proyectos.

El Sr. LAGOS interviene y manifiesta que tiene la impresión de que es más fácil llegar a Cuya y a Codpa.

La Sra. VIVANCO acota y a Parcohaylla.

El Sr. PRESIDENTE indica, a ver, si los Sres. Consejeros opinan que el proyecto hay que retirarlo y no presentarlo, la verdad que el trámite es el mismo; o sea, hoy día lo aprobamos y después vemos si se hace o no, los Sres. Consejeros que estén por aprobar el proyecto "Construcción de Cubierta Liceo de Codpa", "Escuela de Esquiña, Parcohaylla y Cuya"; muchas gracias Sres. Consejeros.

El próximo proyecto tiene que ver con la "Reposición Edificio Residencial Hogar del Niño Arica", Sres. Consejeros, Uds. sabrán hoy día que el Edificio del Hogar del Niño está en deplorables condiciones, es un edificio muy antiguo que no ofrece ninguna seguridad, por lo tanto, nosotros hoy día estamos presentando el diseño del nuevo edificio el monto es de M\$42.080.- pesos, los Sres. Consejeros que estén por aprobar la "Reposición del Edificio Residencial Hogar del Niño Arica" en su etapa de diseño por M\$42.080.- pesos; muchas gracias Sres. Consejeros.

El próximo proyecto tiene que ver con la "Reposición Edificio Centro Atención Lactantes y Preescolares de Arica", este va estar ubicado en la población Raúl Silva Henríquez, en la calle la Concepción a la altura del 39; por Yerbas Buenas, la verdad de las cosas, que esta en condiciones muy lamentables, recordemos que esta institución es la que acoge a todos los niños, infantes desnutridos y lo otro, son personas de situaciones regulares, familias que caen presas las mamás y este edificio no presta la seguridad; por lo tanto, en su calidad y en su etapa de diseño por M\$39.898.- pesos, los Sres. Consejeros que estén por aprobar el proyecto por favor, Consejero Jiménez, okey, muchas gracias.

Tenemos 1,2,3,4,5 ya que es el mejoramiento infraestructura deportiva del Liceo Comercial, Liceos de Arica, Liceo Pablo Neruda, Liceo Politécnico A-2; Liceo B-4 y Liceo A-1 Arica, esto Sres. Consejeros en síntesis es poder dotar de sombra a las Canchas o a los Patios de los Colegios y Uds. saben además, que estamos expuestos por la fotosíntesis, los Sres. Consejeros que estén por aprobar todos los proyectos que acabo de leer.

El Sr. ARANCIBIA acota estamos hablando en general de cifras globales.

El Sr. PRESIDENTE continua y señala que eso era lo que quería decir, cada uno de los proyectos por M\$49.995.- pesos, total M\$250.000. pesos, bien los Sres. Consejeros que estén por aprobar los proyectos ya leídos y cada uno por un monto de M\$49.995.- pesos; la mayoría, se abstiene al artículo 35 los Consejeros Rojas y Vivanco; muchas gracias y por último, y el más importante Sres. Consejeros, Uds. en la Sesión antes pasada o la última Sesión, si, antes pasada aprobaron el proyecto de 2000 Notebook para los colegios Municipalizados, en el cual cometimos un error y hablábamos del proyecto "Adquisición de laboratorios computacionales" el cual en su reformulación debiera decir: "Adquisición de 2000 Notebook y otros equipamiento computacionales, Escuelas Serme Arica".

El Sr. ALBONOZ comenta que es adquisición y no instalación; Intendente ahí se equivocaron; también se equivocaron y pusieron mal acá.

El Sr. PRESDENTE indica que los Notebook no tienen porque instalarse, los Sres. Consejeros que estén por aprobar este proyecto de la rectificación de este nombre que significa la adquisición para que quede en grabación; la

"Adquisición de 2000 Notebook mas accesorios"; los Sres. Consejeros que estén por aprobar; muchas gracias Sres. Consejeros.

El Sr. ROMERO comenta que durante el mes de Octubre del 2008 para hacer más ágil el tema, para que en octubre no nos van a servir de mucho que se inicien la compra para que lleguen acá en Diciembre, en el fondo estamos hablando de que el proyecto va a empezar su uso el próximo año; o sea, lo ideal es que el proyecto sea comprado para hacerlo mas ágil, por el Gobierno Regional de tal forma que estuviese que estar para el segundo semestre y lo otro con respecto al uso que les da el Municipio, que sea en forma efectiva, uso exclusivo de los niños y que no se guarden los computadores como suelen guardarse muchas cosas dentro de la manera del Municipio; o sea, que el Municipio guarde las cosas pero no darle el uso definitivo en los Colegios.

El Sr. PRESIDENTE dice muchas gracias por su acotación; en primer lugar hoy mismo los podemos subir a través del portal de Chile Compra, hay convenio marco con diferentes instituciones que ven estos productos, hemos conversado, hemos tenido reuniones técnicas con el equipo de la Municipalidad, específicamente, la gente de informática con nuestra Unidad Técnica, han coincidido y ha acordado en adquirir los mejores equipos que existen hoy día en el mercado nacional.

Continua el Sr. Presidente y señala que estos instrumentos serán muy útiles, además aquí el Sr. Subsecretario también nos va a ayudar respecto a esto, así que haremos valer esa observación Consejeros. Consulta si hay alguna otra pregunta respecto al tema, como no la hay da las gracias a los señores Consejeros.

El señor Presidente anuncia que el Subsecretario de Telecomunicaciones don Pablo Bello, les va a exponer uno de los programas, cree que uno de los más ambiciosos que tenemos respecto a la infraestructura digital para la competitividad e innovación, y le da la palabra al Subsecretario.

El Sr. BELLO, Subsecretario de Telecomunicaciones, da las gracias al señor Intendente y a los Consejeros por permitirles la oportunidad de presentar un proyecto que, considera que es sumamente importante y valioso para la región, y hará solamente dos comentarios previos a la presentación del proyecto, lo primero felicitar a este Consejo y al Intendente por la iniciativa de la compra de notebooks, la compra de 2 mil notebooks, es sin duda un aporte muy sustancial para mejorar en este proceso, en que estamos todos compartiendo, mejorar la calidad de la educación de nuestros niños, porque creemos que es posible hacer un esfuerzo desde distintos servicios del Gobierno, y del Gobierno local, para poder ir mejorando esto en términos de la cantidad de computadores que están disponibles en la sala de clases, le parece particularmente relevante que se trate de un notebook porque Uds., saben que existe este concepto de tratar de llegar de tener un computador por niño en la sala de clases, cambiar la lógica de tener un laboratorio cerrado de computación que es hasta ahora lo que actualmente en la mayoría de las escuelas existen en el marco de enlaces, a tener notebooks que pueden ser incorporados en la propia sala de clases y que ese notebook sea parte del proceso educativo, sin duda es muy visionario y creen que desde el Gobierno central pueden apoyar esta iniciativa, para poder ir aumentando rápidamente y ojalá esta región, sea la primera región de Chile en poder tener un notebook por niño a partir de cierta edad escolar, cree que si hacemos las cosas bien podremos el próximo año lograr esa meta y particularmente eso va asociado con algunas de las iniciativas que quiere presentar y que tienen que ver justamente con poder dar a las escuelas de la región y de la ciudad de Arica un nivel de conectividad que sea de clase mundial para que se puedan aprovechar adecuadamente estos computadores como parte del proceso educativo, eso es lo primero que quería mencionar, les dice.

Lo segundo, es que hay un conjunto de proyectos de conectividad de telecomunicaciones que son distintos al que presentará el día de hoy, pero quiere darlos a conocer a este Consejo porque son proyectos que están financiados completamente por el Fondo del Desarrollo de las Telecomunicaciones o por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y que le parece de la mayor importancia que los tengan en conocimiento.

Lo primero, ya fue adjudicado en el marco de esta iniciativa que se llama "Quiero mi barrio", que es la intervención en una cantidad importante en 200 barrios de todo el país por diversos tipos de instrumentos particularmente del Ministerio de Vivienda, ya que la Presidenta los instruyó a ellos como Subsecretaría de Telecomunicaciones en que cada uno de esos barrios que están siendo intervenidos se pueda instalar a lo menos un Infocentro, en algunos barrios que son más grandes habrá más de un Infocentro, y una oferta de internet de bajo precio, estamos hablando de entre \$7.000 a \$7.500 como oferta de interés, que es muy por debajo del precio de mercado para el entorno de estos barrios, de tal manera que la ciudadanía en cada uno de estos barrios pueda tener una oferta garantizada de acceso a internet tanto en el Infocentro, que tiene un precio de \$250 la hora, a el acceso residencial que sin dudas es el ideal con este precio que está muy por debajo de los precios de mercado gracias al subsidio que ha sido entregado; ya se adjudicó, está en proceso de implementación, los Infocentros y el servicio de acceso a internet en Los industriales II y III, son 316 viviendas es una población estimada de cerca de 1.600 personas y en San José con 780 viviendas y cerca de cuatro mil personas beneficiarias, y durante el presente año se va a llamar a concurso también Tarapacá Oriente, son los tres barrios que están identificados, acá en la ciudad de Arica y que de acá a final de año posiblemente con una pequeña postergación en el caso de la Tarapacá Oriente, van a quedar con estos Infocentros instalados, operativos, que va a estar administrado en estos tres lugares también por concurso público y abierto por el Instituto Nacional de la Juventud que ha adquirido una experiencia en gestión de Infocentros altamente exitosa y con esta oferta de internet de bajo precio.

Lo segundo también ya es una noticia que está en ejecución, el 16 del presente mes se llamó a concurso para la instalación de servicio de telefonía móvil en 6 localidades de la región: Caleta Vitor, Molinos, Cuya, Guañacagua, Chapiquiña y en Zapahuira, telefonía móvil en cada una de estas localidades, se va a instalar una antena de telefonía móvil para poder dar servicio a la comunidad y esto ya fue llamado a concurso con fondos centrales, son fondos del desarrollo de las comunicaciones y que esperan tener una buena respuesta de las empresas.

¿Cómo funciona este fondo? para que todos lo tengan claro, es un subsidio a la oferta, es un subsidio a la inversión, de tal manera que se ponen recursos del público para que el sector privado se interese por dar servicio en zonas en que no son atractivas del punto de vista de la rentabilidad privada, así que esperamos también que en los próximos meses estos ya sean proyectos hechos realidad.

Y lo último en esta misma línea, es que la Presidenta los ha instruido conjuntamente con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el establecer un proyecto especial para la ciudad de Arica en términos de mejorar la conectividad de la ciudad y poder darles un nivel de conectividad de calidad mundial y para ello se ha focalizado en: Mejorar sustancialmente la calidad del acceso a internet en las escuelas públicas municipales de la ciudad de Arica, en cada una de ellas se quiere instalar servicio de acceso inalámbrico de alta capacidad wi fi y por eso los notebooks son extremadamente valiosos.

Felicita nuevamente al Intendente y al Consejo por haber tomado esa decisión y en cada una de las juntas de vecinos, la idea es hacer lo mismo en términos de poder tener un centro de acceso a internet abierto a la comunidad, que la ciudadanía lo pueda utilizar en forma abierta, con subsidio público nuevamente y la idea es poder iluminar con acceso de internet inalámbrico algunos sectores de la ciudad que tienen un atractivo turístico, o que por su propia

naturaleza son convocantes a la ciudadanía, estamos hablando del Paseo Bolognesi, 21 de mayo, Faldeos del Morro, del Parque Vicuña Mackenna y el Parque Baquedano. En principio, para que en esas zonas pueda haber acceso a internet ya sea gratuito o de muy bajo precio, internet inalámbrico, para que tanto los turistas puedan aprovechar esas facilidades, como particularmente los ariqueños puedan utilizar esa infraestructura para poder hacer sus trabajos de la universidad, para poder acceder a internet, en fin, para poder acercarse a las nuevas tecnologías. Todo esto con servicios de última calidad, que es un paso sustancial que está haciendo el gobierno y que está seguro que va a contar y que cuenta con el apoyo de todos Uds., eso era como elemento preliminar y lo que van a presentar a este honorable consejo, es un programa adicional a los que ya ha señalado y que han denominado: "Infraestructura digital para la competitividad y la innovación".

De qué se trata esto, de poder llevar conectividad, internet y servicio de comunicaciones a un conjunto de localidades de la región, localidades rurales que tienen un potencial de desarrollo productivo en distintos ámbitos, en el ámbito agropecuario, agrícola o en el ámbito particularmente turístico que es tremendamente significativo, o puede ser muy importante en esta región de tal manera que la infraestructura de telecomunicaciones, el acceso a internet, se convierte en un elemento que favorezca y facilite el desarrollo de estas localidades. Este es un programa que si bien tiene una orientación hacia el desarrollo económico, sin duda, tiene un componente social importante por cuanto, la idea es que todas las escuelas rurales que están en el ámbito de las localidades que han sido identificadas como prioritarias, también queden con conectividad garantizada, lo mismo que los centros de salud que están en cada una de estas localidades.

Básicamente, esto como se ha trabajado y como se ha identificado, es un trabajo que se ha hecho desde las regiones antes de que esta región fuese región. Por lo tanto, hay un trabajo conjunto con Iquique, pero es un levantamiento realizado como requerimiento por la mesa de acción digital regional de cada una de las regiones, es decir, hay una priorización descentralizada de cuales son las cosas más importantes en términos de requerimientos, de conectividad y al mismo tiempo hay una mirada sectorial, han trabajado con el Ministerio de Agricultura y sus servicios dependientes, con el Servicio Nacional de Turismo y con la secretaría de cooperación técnica (SERCOTEC) para poder identificar zonas que son o que deben ser apoyadas en materia de conectividad para ayudarles a dar este salto importante.

Agradece que esté presente el alcalde de Putre acompañándolos, porque uno ve proyectos importantes que tienen directo beneficio con su comuna.

Luego dice que va a presentar cuales son las lógicas para lo cual se trabajó esto, cuales son las localidades que han sido identificadas y cual sería el calendario de implementación que pueden llevar a cabo, y que es lo que le quieren pedir a este Consejo Regional, en términos de financiamiento complementario como para poder hacer realidad estos proyectos.

La lógica acá es romper el mayor costo que supone la conectividad en zonas rurales, ¿cual es la situación en Chile hoy en día? en Chile las principales ciudades del país incluyendo Arica, tienen servicios de calidad adecuados y disponibles al que puede pagar por ellos. Pero cuando uno se aleja de las capitales o de los centros urbanos más significativos, la conectividad, es más bien escasa y solamente está disponible por soluciones de alto costo. En general soluciones satelitales que pueden costar 10 veces lo que cuesta un acceso a internet en la ciudad de Arica, por ejemplo; o sea, pasar de \$20.000.- o \$30.000.-, a 300.000.- o 400.000.- mensuales en términos de lo que significa una disponibilidad a la conectividad, por lo tanto, el objetivo de este proyecto es romper esa brecha, romper esa diferencia y poder igualar que el estar en una zona rural más apartada de un centro urbano no sea un castigo adicional en términos de la disponibilidad de servicio de telecomunicaciones de calidad mundial, y para

eso el fondo de desarrollo de las telecomunicaciones quiere entregar estos subsidios para poder generar equidad en el acceso y favorecer la competitividad. Lo que se trata acá es de extender lo que se llama el pack box nacional de telecomunicaciones, qué es lo que tenemos en Chile. En Chile tenemos una red muy buena, una red estructural, de fibra óptica de la mejor calidad mundial, con capacidad de expansión, muy sustancial que va desde Arica hasta Coyhaique actualmente, luego que a través de un proyecto del fondo de desarrollo de las telecomunicaciones, un proyecto como este es el que van a presentar y se extendió desde Puerto Montt hasta Coyhaique, esto significa que siguiendo la ruta 5 sur, la ruta 5, hay conectividad buena, pero cuando uno va hacia el interior en sentido transversal del país, la conectividad como mencionaba anteriormente, es más bien escasa y es más bien cara, y lo que pretende este proyecto es justamente romper esa diferenciación generando infraestructura hacia lo ancho del país para que todos los rincones de Chile puedan tener una adecuada conectividad.

Este es un proyecto que anunció la Presidenta en el mensaje del 21 de Mayo, la Presidenta habló de más de 300 kilómetros de fibra óptica, habló de 100 millones de dólares o más de inversión a nivel nacional entre este año y el próximo, entre inversión pública, mayoritariamente pública y algo de inversión privada y son proyectos que están o han sido definidos para las 15 regiones del país.

De eso se trata, de extender la actual oferta existente de servicio de transmisión y de conectividad a diversos sectores del país, este es un proyecto que busca generar una solución de conectividad robusta y de largo plazo para los sectores que han sido identificados en este cruce de turismo, productividad y que por cierto tengan una población que haga atractivo que se haga esta inversión. Mejora la calidad de los servicios, mejora la conectividad y disminuye sustancialmente los precios a nivel de lo que cuesta hoy día conectarse en las zonas rurales, y permite un incremento sustancial de la tasa de penetración de uso de internet, para ponerlo en términos generales, Chile aproximadamente en lo que se refiere a su población rural actualmente tiene del orden del 70% de la población rural con ofertas, o sea que no estén conectados sino que tienen oferta de internet, con este proyecto vamos a superar el 90 % de población rural con oferta a internet, en la medida que lo hagamos como está previsto.

Básicamente cómo está estructurado esto en términos de el trabajo realizado, hay un requerimiento levantado a través de cada una de las regiones, un requerimiento de las autoridades, de los intendentes, de esta mesa de acción digital regional que ha sido validada con cada una de las regiones del país y a partir de eso se ha identificado un conjunto de localidades en todo el país como localidades beneficiarias, para ello se ha construido una solución técnica de conectividad para cada una de estas localidades, en general, son proyectos a nivel regional, es decir, es un llamado a concurso por región para poder dar esta solución estructural, y se está trabajando en forma simultánea en la identificación de la demanda prevista para cada una de estas localidades y por lo tanto, en la evaluación social correspondiente, en este momento es lo que está al día de hoy, lo que está definido como un proyecto técnico, una oferta de cómo dar servicio, se tiene una asignación presupuestaria por parte de la dirección de presupuesto del Ministerio de Hacienda y se está trabajando en forma simultánea con la Universidad de Chile a la que le han encargado la evaluación de los 15 proyectos regionales en la estimación de la demanda y la valoración social de cada uno de

Un dato importante, los proyectos del fondo del desarrollo de las telecomunicaciones, no pasan por el sistema de evaluaciones de inversiones de Mideplan no requieren aquello, sin desmedro de aquello, su compromiso con Hacienda es realizar una evaluación social para estar seguros de la importancia que esto va a tener en términos del desarrollo productivo, están seguros que la evaluación social es más que positiva por la importancia estratégica que tienen

este tipo de proyectos. Se ha realizado una validación técnica, técnicos e ingenieros de la Subsecretaría han estado en todas las regiones, han estado acá, han recorrido las distintas localidades de la región de Arica y Parinacota, para establecer la validez técnica de cada uno de los proyectos, y hay una iniciativa o costeo de cuanto esto va a costar.

Básicamente lo que estamos hablando, lo mencionó anteriormente, que acá hay un cruce que está basado en criterios de productividad en base a la información entregada por el Ministerio de Agricultura, Sernatur y Sercotec, y lo ha levantado a nivel regional por las mesas de tecnología, información y comunicación, hay un criterio poblacional en términos de identificar dentro de este gran conjunto de localidades, aquellos proyectos que tienen o son de mayor impacto del punto de vista poblacional, hay un diseño técnico para dar solución a cada una de estas localidades, hay un criterio comunal en el sentido de que toda comuna contará con una localidad como mínimo, es decir, en cada una de las comunas de la región va a ver a lo menos un proyecto que se va a implementar, lo cual va a presentar posteriormente, y ciertamente se está trabajando con la industria, con las empresas de telecomunicaciones, y dice que firmaron a final del año pasado un acuerdo nacional con la conectividad digital y han venido trabajando con la industria para garantizar que estos proyectos sean exitosos tanto del punto de vista técnico, porque son de alta complejidad técnica, como desde el punto de vista económico.

¿Cómo está pensado este proyecto?, se ha diseñado una empresa conceptual para dar servicio en las zonas que se han identificado, en cada uno de los proyectos regionales para ponerlo en esos términos, para poder establecer el costeo respectivo de cada una de las iniciativas, y sin hacerse cargo de que si una empresa es eficiente o no es eficiente. Acá hay un proyecto eficiente, un proyecto técnico que la idea es poder llamar a concurso sobre la base de aquella empresa que requiere el menor subsidio público para poder llevar a cabo la inversión y con una cantidad de criterios técnicos para garantizar que la oferta que se realice sea adecuada del punto de vista técnico. Que garantice la calidad del servicio, que garantice los tiempos de respuesta en caso de falla, que no tenga dificultades en su implementación y sobre todo con un sistema de fiscalización por su parte para asegurar que los provectos se realicen en la forma en que está establecido. Esto lo dice porque deben saber que en el pasado han habido dificultades con un conjunto de proyectos de telecomunicaciones que no han tenido los resultados esperados, particularmente en el ámbito de la telefonía rural, particularmente en el ámbito de la conectividad de escuelas, que han sido un fracaso porque en su diseño, por dos razones fundamentales: El primero porque en su diseño no estuvo pensado desde las regiones, acá han hecho un cambio fundamental, el proyecto base o el conjunto base, están diseñados desde la región, y lo segundo, posiblemente más significativo porque no se contemplaron en esos proyectos mecanismos para garantizar que los recursos públicos estén adecuadamente bien destinados y que las obras efectivamente cumplan con los estándares de calidad que están establecidos, es por eso que acá han cambiado radicalmente el proceso de generación de los proyectos y han cambiado radicalmente la forma en la cual se garantiza que los proyectos cumplan con las especificaciones que se han establecido.

En el caso de la región, como mencionó anteriormente, hay un conjunto de levantamientos, por ejemplo, el cruce realizado entre aquellas localidades priorizadas por la Mesa de Acción Digital Regional. En cada una de las regiones de Chile tienen una Mesa de Acción Digital un espacio en el cual participan instituciones públicas y privadas para trabajar en el desarrollo de la estrategia digital y la agenda digital, los proyectos identificados en esa instancia por la región son los que están representados en el mapa que se está mostrando y son localidades dentro de las respectivas comunas y lo que tienen al lado derecho del mismo mapa, son las localidades identificadas por el Ministerio de Agricultura como priorizadas y que el mismo ministerio les ha señalado que son las

localidades que para ellos son prioritarias del punto de vista de la conectividad. En el caso de Sernatur, obviamente son otras localidades que desde el punto de vista de su atractivo turístico aparecen más atractivas, y en el caso del servicio de cooperación técnica, que son básicamente los programas Chile Emprende, los territorios Chile Emprende es prácticamente toda la región.

Entonces lo que han establecido es un cruce, a partir de los levantamientos regionales, de los levantamientos de cada uno de los servicios para hacer una identificación de cuales son las localidades que aparecen como más atractivas para esta primera fase de proyectos de infraestructura digital para la competitividad. Y para eso una vez ya definido esos conjuntos de localidades, se realizaron visitas en terreno, un conjunto de requerimientos técnicos y un conjunto de criterios definidos para poder establecer este universo y la forma de resolverlo, en definitiva lo que tienen identificado en este momento y es lo que quieren presentar a este Consejo como primer proyecto en esta línea que se llama Infraestructura Digital para la Competitividad para la Innovación, es un conjunto de 11 localidades en todas las comunas de la región y las localidades exactamente son en la comuna de Arica, es la localidad de Gallinazos también conocida como Villa Frontera, también el Valle de Azapa, el Valle de Chaca y el Valle de Lluta.

En la comuna de Camarones, la localidad de Camarones, Codpa y Cuya. En la comuna de General Lagos la localidad de Visviri y en la comuna de Putre: Parinacota, Putre y Socoroma.

Estas son las localidades que a partir del cruce realizado y que les ha expresado anteriormente, les aparece como las más urgentes de resolver desde el punto de vista de los requerimientos de conectividad y la idea es poder resolver a través de proyectos de infraestructura estructural de acá al próximo año, estos son proyectos de rápida ejecución y una de las particularidades de este tipo de proyectos es que en doce, catorce o dieciséis meses pueden estar plenamente depurados y operativos, esa es la gracia de los proyectos de telecomunicaciones que en ese plazo podamos tenerlo resuelto.

Estos proyectos están pensados en la lógica de dar solución inalámbrica con tecnología Wi-Max de última generación, esta es la tecnología que se está utilizando en los países más avanzados para resolver justamente los requerimientos de conectividad de las zonas rurales y también de las zonas urbanas.

Se han identificado 5 sub-proyectos que están más bien por agregación de zonas relativamente cercanas y que son los que están mencionados allí: valle de Azapa, Lluta, Camarones, Visviri y Parinacota; solamente para efectos del diseño técnico, esto no significa que hay una priorización de uno sobre otro, sino que simplemente para efecto del diseño técnico, cada uno de estos sub-proyectos tiene 2 o 3 localidades dependiendo de sus características, y acá el diseño es extensión de la red de fibra óptica para salir de esta ruta 5, salir de la carretera que es donde hoy día hay fibra óptica, para poder entrar a los distintos valles y a las distintas localidades de la región, con una inversión importante en fibra óptica.

Durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, si estos proyectos son aprobados en cada uno de los consejos regionales y los podemos llevar a cabo de la forma que está prevista, se habrá invertido más de mil kilómetros de fibra óptica, esto es un 50% de la fibra óptica existente actualmente en el país, por lo tanto, es un cambio fundamental en cómo se soluciona la conectividad en los distintos rincones de Chile.

¿Y cuáles son los tramos de fibra óptica que se han identificado como prioritarios? de Arica a Gallinazos, de Arica al valle de Azapa, en torno al valle de Chaca y para llegar a Cuya, además, se contempla del punto de vista técnico con dos enlaces satelitales en Visviri y Parinacota.

Este es un proyecto que está pensado en: Extensión de la Red de conectividad y en cada uno de los centro de demanda de cada una de las localidades, una solución de oferta al usuario final, es decir, esto no es solamente la carretera, sino cómo se utiliza la carretera, que es la solución para que uno

pueda pagar mensualmente un precio competitivo de conectividad en cada una de las localidades y para ello se han definido 14 estaciones básicas que son las torres en las cuales se van a poner los servicios de Wi-Max, podría haber otra tecnología, pero esa es la que nos parece más eficiente hasta el día de hoy, en distintas zonas del proyecto por alta capacidad de transmisión y con un centro de gestión acá en Arica, de gestión, administración e instalación de la red; es decir, es un proyecto estructural, es una solución técnica estructural para dar servicios a la región, e indica que de alguna manera en el cuadro siguiente se puede apreciar de mejor manera de qué estamos hablando, esos son los enlaces de fibra óptica y de microondas que se contempla para poder llegar a cada una de las localidades, esta es la del valle de Lluta, que posiblemente es el enlace de fibra óptica más grande que está contemplado y por ejemplo, si uno se fija en el caso de Putre al llegar el enlace de fibra óptica se contempla una estación base de wi-max que da un servicio en torno a unos 20 o 30 kilómetros a la redonda con conectividad a internet y a partir de la conectividad a internet, servicios de telefonía, en fin, una conectividad estructural, lo mismo en el caso de Socoroma, cada una de las localidades que aparecen ahí, están unidas por estos enlaces de fibra óptica que ha mencionado anteriormente, lo mismo en el caso del valle de Azapa que va al interior del valle, este es un proyecto de fibra óptica con un conjunto de puntos intermedios que es donde aparecen estas antenas a partir de los cuales se genera la oferta de conectividad, la estimación está hecha de tal manera que a lo largo del valle casi en forma continua desde su inicio hasta su término, quedaría con esta oferta de internet de alta capacidad.

Lo mismo en el tercer sub-proyecto que es correspondiente a Camarones, ahí también hay un híbrido que es un enlace de fibra óptica a través del valle que está definido para llegar a Cuya, de Camarones a Cuya, y hay algunos enlaces satelitales porque hay zonas complejas, desde el punto de vista geográfico para poder dar el salto de una de las redes a la otra.

Pregunta si los Consejeros tienen cada uno la presentación, pero si no, pueden apreciar cada uno de los subproyectos, e indica que la presentación misma la van a dejar para ser repartida, un CD con toda la información correspondiente, la presentación y todos los antecedentes técnicos correspondientes a cada uno de los proyectos, en el caso de Parinacota lo mismo, que es básicamente un enlace satelital, hasta un espacio en el cual se establece esta estación base de wi-max, que permite dar servicios a toda la zona donde hay algún tipo de actividad económica o donde hay habitantes.

Reitera que, como mencionó anteriormente, en el entorno de cada uno de estos proyectos, por cierto hay escuelas rurales, muchas de ellas son unidocentes o bidocentes, esas van a quedar con conectividad, se está firmando un convenio con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Salud, al mismo tiempo que con la Fundación INTEGRA, y esperan hacerlo con la JUNJI también, de tal manera que una vez que la conectividad esté establecida, cada uno de estos servicios o Ministerios se hace cargo de la cuenta correspondiente, para la conectividad de las escuelas, de los centros de salud y de los jardines infantiles, esa es la gracia de este proyecto, permite unir un conjunto de instrumentos de diverso alcance sectorial.

La estimación que han realizado es que hay un total potencial de beneficiarios, que son del orden de 9.500 personas que son las que habitan en estas zonas y son los focos que ha mencionado anteriormente: Mejorar la productividad y la competitividad, particularmente en turismo, y le dice al Alcalde de Putre, que él cree que su comuna tiene un atractivo turístico muy significativo, y la idea es que eso se pueda potenciar, por ejemplo, para ponerlo en términos prácticos, actualmente se están desarrollando sistemas de reserva hotelera en la región de La Araucanía con apoyo de la CORFO, un sistema de reserva hotelera es fundamental para poder generar una mejor oferta turística cuando uno quiere traer turistas de países extranjeros, desde Estados Unidos u otros, bueno, y turistas nacionales también, pero que traigan más divisas. Es muy importante

poder tener estos sistemas de información disponible, obviamente la idea es poder entregar servicios a la comunidad, o por ejemplo, servicios de voz a través de IP que en la práctica es telefonía IP, apoyar los temas de educación, respaldar las actividades económicas, en fin; y al mismo tiempo la idea es minimizar algunos efectos que son evidentes en este tipo de proyectos, como la instalación de algunas torres que no son muchas, son 14 en toda la región, pero está contemplada la mitigación de todos los aspectos visuales para por cierto mantener la belleza escénica que tiene esta región.

¿Cual es la estimación de lo que esto cuesta, el costo de este proyecto?, se estima que para la región se requieren M\$1.240.000.

Cuanto es el subsidio que de verdad se requiere, la idea es que este por debajo lo que he señalado previamente, y con esa definición del monto del subsidio, es que podamos tener una Sesión nuevamente acá en el Consejo Regional para que Uds. vean la posibilidad de apoyar este proyecto con el financiamiento que para nosotros es indispensable para que se pueda llevar a cabo, si el proyecto no cuenta con todo el financiamiento este diseño, en súper etapa permite reducirlo, no podría ejecutar 4 de las 5 etapas o 3 de las 5 etapas, no es lo ideal nosotros esperamos, creemos que es posible movilizar estos recursos, entre el año 2008-2009, en principio son recursos 2009, mas que 2008, porque son proyectos que se van a ejecutar plenamente durante el 2008; 2009 perdón y esperamos poder contar con el apoyo de todo los Gobierno Regionales la idea es nuestra en la medida que podamos, que tengamos los Convenios de programación respectivos aprobados con cada uno de los Gobiernos Regionales, es poder estar llamando a concurso en el mes de Septiembre; si llamamos a concurso en el mes de Septiembre estamos asignando en el mes de Diciembre del presente año; si asignamos en el mes de Diciembre durante el 2009 se estarían llevando a cabo la ejecución plena de cada uno de los proyectos, no me queda mas que señalar y reiterar que para el Gobierno este es un proyecto prioritario, por eso la Presidenta lo señaló en el discurso del 21 de Mayo, creemos que para las regiones, son proyectos prioritarios también el mirar a las telecomunicaciones no como un servicio marginal, como un servicio nuevo, como un servicio distante sino como un elemento que puede transformar la economía de las regiones, que puede transformar el desarrollo educativo de las regiones y que pueden generar cercanía que puede romper el aislamiento que puede permitir, por ejemplo, implementar de mejor manera la reforma previsional, que requiera un conjunto de información, porque la ficha familia tiene que poder ser contrastada con la información de la subsecretaría de previsión, por ejemplo, el poder desarrollar telemedicina, todos sabemos la dificultad que existe en Chile de poder llevar especialistas a los distintos centros de salud, uno puede tener sistema de diagnóstico en Putre por ejemplo y que eso puede evaluado por un especialista en Arica o en Santiago, sin duda, tiene altísimo valor y poder cambiar y mejorar en forma significativa la calidad de vida de todo nuestros habitantes yo estoy convencido y esto lo hemos trabajado con todo los sectores políticos con todos los sectores económicos, tenemos que tener un proyecto país; este es un proyecto en el cual nos podemos poner todos de acuerdo, en el cual podemos avanzar todos en conjunto y que podemos de verdad poner una semilla y nos permita tener un país, no solamente mas desarrollado, sino también mas justo, mas equitativo, ese es el proyecto o preproyecto que hemos venido a presentar y quiero reiterar el agradecimiento a este Consejo por permitirnos compartir una iniciativa que para nosotros en el gobierno central, para lo cual hemos trabajado muchísimo para la cual tenemos un equipo de mas alto nivel que esta a cargo de Raúl Arrieta, como Jefe de División del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y quedamos a su entera disposición para resolver cualquier tipo de duda, cualquier tipo de preocupación con lo que Ud. estime conveniente estimado Intendente; muchas gracias.

El Sr. PRESIDENTE acota, Sr. Subsecretario, muy didáctica su exposición; Sres. Consejeros se ofrece la palabra; Consejero Arancibia, quien mas se anota, Sr. Lagos quien mas, nadie más, bien.

El Sr. ARANCIBIA da las gracias al Sr. Presidente: Subsecretario, buenas tarde, no es común que nosotros tengamos la oportunidad como Consejo de recibir a tan alta autoridad, así que hay que aprovechar de intercambiar algunas muy didáctica la presentación solamente algunos Subsecretario, siempre nosotros como Consejo Regional, principalmente cuando nos constituimos como nueva región, uno de los hechos transcendentales era la conectividad en la Provincia de Parinacota, de hecho ha sido constante las peticiones de los Consejeros que representan a la Provincia de Parinacota, ver la manera de dotar con telecomunicaciones de alta calidad, no solamente lo que se refiere a telecomunicaciones comerciales, sino también de emergencia, muchas veces se producen cortes por diversos efectos de la naturaleza y al final ahí estamos recién operando, de acuerdo a la consecuencia y no al de origen; en ese sentido Subsecretario yo creo que este es la política que Ud. esta señalando, se enmarca mas adentro de la política del Estado de sumarse a los países desarrollados que están introduciendo la tecnología como medio de potenciar en capital humano, en base a la educación y todo lo que significa eso; eso es lo de la introducción, pero la pregunta en concreto Subsecretario, por lo que estaba escuchando se refiere mas que nada a dotar en todos, plazas públicas, principalmente colegios lo que es Internet; o sea, tener todo el tipo de comunicaciones, en ese sentido la consulta es la siguiente, va a estar a disposición públicamente, pero va a tener algún valor, me recuerdo y perdone que haga una asociación por ejemplo que va a pasar con los ciber café para el interior.

Continua el Sr. Arancibia, Subsecretario hablo lo siguiente porque me ha aparecido escuchar algún tipo de resquemor, pero consulta respecto a este tema, lo segundo Sr. Subsecretario, Ud. mencionó en alguna oportunidad de su exposición respecto a las subvenciones, no se si entendí mal, pero se va a poder subvencionar a empresas para que presten el servicio en zonas donde no exista la posibilidad que otra esté, no se si entendí bien ese concepto, pero claro para potenciar y la pregunta sobre ese punto va enfocada en, si cuando se le presente la subvención, me parece que es por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, si se le va a pedir alguna condición especial para que las personas tengan acceso a eso, que no haya un cobro excesivo y que todas las personas tengan acceso, me estoy acordando de todas las que tienen problema económico, que pueden acceder a este servicio y sobre eso Subsecretario, Ud. mencionó algo muy importante que yo he recalcado que es darle la posibilidad a las Juntas de Vecinos, a tener este acceso muchas veces todos los planes, todos los programas y todo los accesos que ahora tiene el Estado, el Gobierno; son la mayoría por Internet, entonces yo creo que es bueno dar eso y algo como una experiencia personal y perdone que lo saque a colación me ha tocado recorrer en estas últimas tres semanas el Club de Adultos Mayores, entonces ahí están muy motivados, yo creo que también le han hecho la consulta a Ud. respecto este tema de dotar a los Club de Adultos Mayores, con un servicio de Internet de calidad y en ese sentido Subsecretario y para cerrar mi intervención, yo no se si Ud. tiene conocimiento, pero en Arica nosotros colindamos con una frontera que es lineal, no tenemos separación de cordillera, como lo que tenemos con Argentina por lo tanto la introducción de radio emisoras peruanas perjudican necesariamente; las radios y los teléfonos celulares, uno esta en cualquier lado, hasta en la playa a veces uno va pasando y entonces yo le quiero contar Subsecretario si existe o se va a poder potenciar el aumento de frecuencias para las radios Ariqueñas; y también preguntar, si se va a poder solucionar un problema que uno a veces está en diversos sectores de Arica; Aeropuerto y en otros lugares que no quiero detallar aquí, en los cuales aparece el Tim Perú me parece, entonces que es lo que sucede Subsecretario que al final; me parece súper bien y valoro la conectividad y

telecomunicaciones pero también como hoy de dar una señal respecto a este tema y una consulta particular, ¿Qué hay de ese satélite que están comprando, es para comunicación o para fotografías? Eso es Subsecretario.

El Sr. LAGOS señala que la verdad quiere agradecer al Sr. Subsecretario. toda las dudas que me asaltaron al inicio de su exposición, quedaron resueltas hasta el final especialmente de las extensiones o las áreas que iba a cubrir este proyecto, lo cual creo que sí me parece que hay algunas zonas que sería bueno reevaluar y eso seguramente el Alcalde de Putre podrá con mayor fuerza decir; por ejemplo, Belén es una zona interesante y de ahí me quiero pescar, a un concepto que Ud. se lo pueden llevar; uno de los grandes problemas que tiene nuestra región es el despoblamiento y la disminución de la población, este es un gran proyecto que colabora enormemente a repoblar y a mejorar obviamente las condiciones de vida, especialmente de los sectores rurales, por eso que a veces es difícil cuando se toma como concepto concentraciones urbanas de población, mayor a un estándar determinado, veo que en el transcurso de su exposición se salvaron varias localidades que normalmente quedan fuera de beneficio porque están deshabitadas, uno de los grandes problemas que nosotros tenemos cuando hay que evaluar rentabilidad social, el problema del número de población que tenemos; entonces si la Subsecretaría de Telecomunicaciones salva esa situación indudablemente que vamos a estar mejorando toda esa área, por lo tanto, yo solo quería felicitarlo y ver si se podía reevaluar esa zona de Belén.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta, Sres. Consejeros, me ha solicitado la palabra el Alcalde de Putre, don Francisco Humire.

El Sr. HUMIRE señala que primero que nada agradecer esta noticia tan importante, sobre todo para una zona rural como la Comuna de Putre, porque la verdad es que la conectividad en zonas como la Comuna de Putre es lo mas importante, yo precisamente dentro de su exposición que fue muy clara y precisa, quedaron muchas dudas aclaradas porque uno de los problemas que nosotros tenemos en Ticnamar, por ejemplo, tenemos un internado ahí y teníamos con financiamiento del Ministerio de Educación, teníamos señal de internet pero tuvimos al 31 de diciembre y ahí se cayo; entonces, yo en este rato tengo a un vecino, Presidente de la Junta de Vecinos de Belén y lo primero que me dijo bueno que pasa, Ud. esta trabajando solamente para Putre y para Socoroma, la verdad es que también lo escuché que ahí en el tema de la señal móvil Ud. mencionó a Chapiquiña y a Zapahuira, podemos saber en que punto está, porque está es una antena repetidora no es así, señal móvil, en que punto en la cota 5.000?

El Sr. ARRIETA solicita responder y señala que la verdad, las definiciones de cuales son las localidades se obtienen de una metodología que en realidad son multifuncionales, que incorporen la cantidad, que es bien variada de los eventos de juicios a la hora de tomar las decisiones, solo lo vemos por el lado del proyecto infraestructura digital por la competitividad y la innovación, lo que se buscó ahí era generar una maximización de los recursos y consecuentemente, cuando uno hace la revisión de las diferentes fuentes que aportan el requerimiento o a la ficha regional o agricultura, SERCOTEC, etc. Uno ve que el criterio elegido es o buscado por la maximización de los recursos por aquellas localidades en los cuales están priorizados por los cuatro, después habría que estar priorizados tres, habría que estar priorizados por dos, etc. Y así fuimos generando la priorización de cada una de las localidades y efectivamente, ahora estaba chequeando para no responder algo que correspondiera efectivamente a la localidad de Belén, por ejemplo, esta priorizada por la ficha regional, pero no esta priorizada ni por agricultura y SERCOTEC, entonces queda en un nivel de priorización que es mas baja y es por eso otras localidades que para este proyecto son legales, eso no quiere decir que Belén no vaya a tener conectividad, eso quiere decir, que en el llamado a concurso que vamos hacer en el 2008, Belén no esta considerada pero Belén, va a estar considerada para la Cartera de Proyectos en la cual vamos a llamar a concurso año 2009 de manera que durante el año 2009, a mas tardar el año 2010, también Belén se va a ver beneficiada con la conectividad, que se quiere decir con eso, que un poco lo que planteaba el Consejero Lagos respecto a las particularidades que tienen las localidades como para tomar decisiones poblacionales justamente cuando definimos, cuando realizaron el listado de localidades a nivel nacional, uno trata de buscar aquellos lugares que tengan una mayor densidad poblacional, básicamente porque generan condiciones de sustantibilidad a los productos de largo tiempo, uno puede tomar la decisión de generar un subsidio para la inversión, hacer las inversiones y que al vivir corto tiempo el proyecto quede botado, porque financieramente no da y todo un poco con lo que paso con los teléfonos rurales, lo que paso con las Escuelas de Itaca, etc., a raíz de eso es que nosotros buscando aquellos lugares en los cuales hay mayor densidad poblacional, fue muy variado el criterio; o sea, cuando uno toma localidades con gran densidad poblacional, en la ruralidad en el sur son localidades de 300-400 habitantes; solo se usaba el estándar de los 300-400 habitantes, en distintas localidades tuvimos que bajar y quedar con localidades en torno a 30-40 personas y eso en definitiva, el motivo por el cual no esta Belén es porque no estaba financiada por toda la instancia y consecuentemente que va haber un segundo punto, respecto al tema de telefonía móvil, pasa exactamente lo mismo, estamos nosotros, la Subsecretaría tomo la decisión de ser un piloto con la telefonía móvil porque la Subsecretaría nunca había hecho concursos de telefonía móvil, entonces vamos a ver como esta funcionando esto, como onda como debe hacer los ajustes al concurso para poder asegurarlo etc. y la discusión presupuestaria del año pasado tuvimos un presupuesto de M\$1.500.000.- pesos para telefonía móvil para que Uds. se hagan una idea cada antena telefónica móvil cuesta en torno a los M\$200.000.- pesos y son M\$1.500.000.- pesos para las 15 regiones del país, consecuentemente cuando Uds., tengan el listado, la región de Arica y Parinacota tenga 6 localidades priorizadas en el concurso tiene un tremendo avance y entre comillas es una tremenda inequidad para otra regiones que también están pidiendo tantas localidades de telefonía móvil como las regiones de Arica y Parinacota y sobre todo por privilegiar a esta zona por instrucciones de la Presidenta.

El Sr. HUMIRE interviene y manifiesta; gracias Intendente lo que pasa es lo que se refiere a infraestructura digital, me parece bien, no iba ahí mi pregunta, mi pregunta iba a la señal móvil, porque Uds. mencionaron a Chapiquiña y Zapahuira, resulta que hoy día, nosotros con las antenas que tienen las empresas privadas en Putre, es el único punto de la Comuna que hay antenas de señal móvil es Putre, por estas cosas de la vida le entrega señal a Socoroma y le entrega señal hasta Copaquilla, donde esta el Sr. solitario, uno tiene señal móvil, pero que pasa con las localidades que están al sur, fíjense cuando Ud. me dice instalar una antena repetidora en Chapiquiña, va a ser para Chapiquiña solamente, pero si nosotros instalamos una antena en el sector de Copaquilla, vamos a cubrir todas las localidades de la precordillera, yo anoche subí muy de madrugada para ir a evaluar mediante un convenio para el término de la carretera a la quebrada de Livilcar y me fui muy temprano, subí en la parte alta de Copaquilla y divise las luces de todo los poblados de mi comuna: Ticnamar, Saxamar, Lúpica, Belén, Pachama, Chapiquiña, Murmuntani, Saladura; veo todas las luces eso me dice que tengo una señal excelente en ese punto y con una antena solamente, con una sola antena le entregamos señal a toda la precordillera entonces eso es lo que yo quería plantearle en alguna medida porque cuando se hizo estas consultas no se tomó en cuenta al Municipio, no estoy reclamando, pero la verdad que nosotros vivimos allá, yo me conozco al dedillo la región, por lo tanto, era lo que yo le quería señalar; o sea, la infraestructura digital es importante pero resulta que en

mi comuna el 65%–70% son adultos mayores, que ya no tienen esperanza de usar el computador o usar tecnología de punta, lo máximo que pueden usar es un celular; el celular es muy, muy importante, yo le hago esa sugerencia; lo otro, era consultar hasta que punto tenemos cubierta la carretera con la mas alta tasa de accidente, ayer hubieron dos accidentes, en la mañana, antes de llegar a Putre el que esta a la vuelta el Sr. Intendente lo vio, un camión se volcó y la semana pasada uno que murió en Pacollo tremendo, el problema que tenemos en la ruta internacional si la señal móvil es de muchísima utilidad para la comunidad, solamente agradecerle, no es reclamo es sólo una sugerencia, si es posible cambiar, lo que se habla, también entiendo que se necesita energía eléctrica permanente a lo mejor ese es uno de los temas, nosotros estamos con un proyecto que seguramente lo vamos a ingresar rápidamente al Gobierno Regional, entregarle energía a la localidad de Copaquilla y ahí estaríamos con una energía para esa antena que soluciona toda la precordillera; muchas gracias.

El Sr. BELLO da las gracias por las preguntas y los planteamientos recibidos, va a tratar de contestar las consultas presentadas en primer lugar por el Consejero Arancibia; para explicar bien como opera esto; este es un proyecto que subsidia la inversión; o sea, en zonas en las cuales no hay infraestructura, se desarrolle; como el Estado de Chile no tiene Empresas de Telecomunicaciones obviamente las inversiones la tiene que hacer la Empresa de Telecomunicaciones, son como las carreteras concesionada en el fondo; entonces eso se concursa, se llama a concurso, las empresas postulan, participan por ver cual es la que pide menos subsidio dado un nivel de precio, una consideración de precio y un nivel de calidad de servicio garantizado y fiscalizable; es decir, uno establece un conjunto de especificaciones técnicas y económicas que tiene que tener el proyecto es el objeto del llamado a concurso une a disposición un subsidio máximo hace el llamado a concurso de tal manera que se entrega el subsidio a quien la Empresa que pide el menor subsidio para poder desarrollar el proyecto son obligaciones a 10 años plazo en termino de continuidad del servicio, nosotros creemos que son inversiones mas allá, incluso mas largo plazo que eso la verdad que nadie va a estar figurando si ya esta instalada, no estamos hablando para ser muy precisos también, no estamos hablando de gratuidad, estamos hablando de eliminar las diferencias entre el precio que hoy día tiene el acceso a internet en las localidades que no tienen internet.

En las localidades que no tiene Internet que son acceso satelital que como mencionaba cuestan 300–400 mil pesos mensuales, puesto aquí en Arica que pueden ser 20 mil pesos o 25 mil pesos, de eso estamos hablando con este proyecto, exactamente es un proyecto de infraestructura por el lado de la oferta y subsidiamos la oferta; nosotros estamos trabajando por instrucciones de la Presidenta en un proyecto de ley para poder crear un subsidio a la demanda que es como se apoya a las familias de bajos ingresos para poder acceder a internet, pero por ahora lo que tenemos en subsidio a la oferta, que es lo que esta en los medios de telecomunicaciones, pero al mismo tiempo, es preciso señalar que estamos incorporando el acceso a las escuelas, el acceso a los centro de salud, obviamente con un pago de mejoras exponentes y eso esta garantizado abierto, en el caso del proyecto que estamos desarrollando para la ciudad de Arica, ahí están contempladas, lo de las Juntas de Vecinos y nosotros queremos que efectivamente las Juntas de Vecinos puedan ver un buen lugar para convocar a los adultos mayores.

El discrepa y es mas optimista que el Alcalde de Putre respecto de los adultos mayores, el cree que los adultos mayores podemos traerlos y podemos enseñarles y que podemos también que aprendan a utilizar este sistema que son muy precisas y muy relevantes, muchos adultos mayores tienen algún nieto que vive en otra parte, tienen algún familiar que está un poco más distantes y que quieran poder tener una comunicación con ellos, el poder utilizar el computador para eso tiene que tener un valor, es muy hermoso, cuando se logra establecer

una comunicación entre un nieto, una nieta y un abuelo a través de las tecnologías acerca y une a las familias de una manera muy significativa y eso creo que es importante, pero además, sí es que establecemos estos servicios de salud, telemedicina claramente los adultos mayores van a ser directamente beneficiarios: entonces, el daría de tarea como incorporarse a los adultos mayores y todas las Juntas de Vecinos, pueden ser un buen lugar para convocarlos, tenemos que trabajar en eso y ciertamente la idea es poder focalizar en la Provincia, en Parinacota, en Putre y obviamente les interesa que esos servicios de agencia se puedan absorber, obviamente cual es la gracia de este proyecto, como es fibra óptica, en cada uno de estos lugares reciban una antenita, no solamente hay una antenita, esa antenita va a estar subsidiada por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para poder tener Internet, pero adicionalmente van a quedar, dadas las condiciones, para que ahí mismo se pueda instalar una antena de telefonía móvil, reduciendo los costos de inversión en forma sustancial, porque el costo mas alto es poder llegar a ese punto, entonces la idea es que a partir de este proyecto hacía adelante uno pueda seguir generando mayor conectividad con mas eficiencia; efectivamente, reducir los costos de inversión y eso facilita que se puedan desarrollar proyectos con financiamiento nuestro, con financiamiento del Consejo o con el trámite de una inversión privada, quisiera saltarme el tema de interferencia para terminar sobre este tema, lo mencionaba el Consejero Lagos, no puede estar mas acuerdo con él en que potenciar el poblamiento, requiere invertir en infraestructura, indudablemente si uno quiere que los niños estén mas tiempo viviendo en su lugar de origen, se requiere de colegios que estén a la altura de la educación que se le quiere entregar a estos niños y para ello la conectividad digital es muy importante si queremos que haya actividad económica que facilite el desarrollo de ciertas localidades, nuevamente hay que generar condiciones y hay que invertir, el cree que el rol del Estado pasa por eso también y creo que mas allá de los sectores que cada uno podamos representar, pero como Estado no hemos estado a la altura de políticas que permitan efectivamente el desarrollo integral de ciertas localidades del país de esta perspectiva; o sea, de la perspectiva poblacional, de la perspectiva de desarrollo; por tanto, sin duda vamos a esa dirección; respecto de Belén, no sabe a que distancia está de los puntos a los cuales estamos llegando, indudablemente, como lo mencionaba Raúl esto no se agota en esta primera fase, pero se compromete a darle una mirada a Belén del punto de vista cuales son los distanciamientos y que factibilidad hay de poderlo incorporar en este llamado a concurso que vamos hacer, no, no estamos hablando de conectividad no de telefonía móvil, en el caso de conectividad; o sea, del Internet; o sea, de oferta de Internet eso no esta cerrado y eso lo podemos ver a que distancia esta de los puntos que estamos llegando y como lo podemos incorporar en este nuevo concurso, como lo vamos a hacer en Septiembre o en el primer concurso del año siguiente y finalmente lo mencionaba el Alcalde y lo dijo muy sutilmente el tema de las escuelas con el arrastre, con las escuelas ha sido pésima para experiencia nosotros en la Subsecretaría Telecomunicaciones, porque se hicieron mal los proyectos en su momento, no se contemplaron mecanismos de sanción ni adecuados mecanismos de garantía respecto a los recursos involucrados y es por ello que nosotros hemos adoptado una óptima, una aproximación distinta para que estos proyectos sean bien hechos con las garantías adecuadas, garantía de seriedad de la oferta, garantía de fiel cumplimiento de tal manera que Uds. pudiesen cumplir y por eso yo prefiero, preferimos que acá las empresas que desarrollan estos productos sean empresas que respaldan, empresas que nos den confianza, todos nosotros somos clientes de la empresa posiblemente; no nos gusta mucho a veces como nos tratan algunos canales de servicios pero nos dan ciertas garantías que van a cumplir con sus compromisos y que no se van a ir al día siguiente de haber recibido el subsidio y eso nos parece que es fundamental; respecto del proyecto telefonía móvil, a ver, para ser muy precisos, acá hay dos localidades las cuales tienen que tener servicio; eso es lo que está establecido en el llamado a concurso; dos localidades

que tienen que tener servicio; que son las que he mencionado Chapiquiña y Zapahuira; si es posible darle servicios a esas dos localidades de un punto distinto a esa misma localidad yo no veo problema en que eso sea abordado y analizado, entonces ahí estamos abierto aquello, o sea si es posible que de la torre no este, no tiene porque estar la torre metida en el pueblo o en la entrada de la localidad, puede estar metida en un cerro mas arriba, eso permite ampliar el radio de cobertura, bienvenido sea, ganamos todos lo mencionaba Raúl, es que lo que tenemos en este concurso que ya fue llamado; o sea, no hay espacio para modificarlo, es que tiene que haber servicio en esas localidades, porque es la primera fase en la que estamos también aprendiendo, porque durante el año 2004, perdón, el año 1994, cuando se creó el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, hasta el año 2002, prácticamente el foco estuvo en teléfonos públicos rurales, teléfonos monedas, teléfonos públicos rurales, ahí estaba Megacom, por ejemplo, ese modelo ya no tiene vuelta atrás; ya es un fracaso; no fue fracaso, fue exitoso mas de 6.000 localidades con telefonía pública rural, exactamente, Cachiyuyo, pero ya no es la forma tecnológicamente mas apropiada para resolver ya esos problemas, la solución es telefonía móvil, porque tiene un costo de instalación, porque es mas rápido, porque la verdad es que a veces y en muchas oportunidades ir a buscar las monedas del teléfono porque el teléfono es monedero, ir a buscar las monedas porque si llegaban al tope, quedaba fuera de servicio; o sea, esa es la realidad y por eso tenían tantas fallas, por eso, dice que prefirieron moverse hacia la telefonía móvil y esperan que si estos proyectos son exitosos, independientemente donde ponen la antena y ojalá puedan cubrir más localidades, la idea es seguir en esa misma dirección y desde ya invita a este Consejo Regional, a trabajar en conjunto con ellos en la medida que haya cierta disponibilidad presupuestaria, le comenta al Sr. Intendente, que pueden identificar otras localidades y pueden hacer llamados a concursos complementarios, comenta que el día de hoy, por ejemplo, en Antofagasta el Consejo aprobó una cantidad de recursos para ser traspasados al fondo de desarrollo de las telecomunicaciones, para la carretera Taltal-Antofagasta, justamente por un tema de seguridad y eso mismo se puede replicar en la región si Uds., están interesados en aquello.

Finalmente, quiere referirse al tema de la interferencia: Este es un problema complejo, esta es posiblemente la única parte de Chile con excepción de Tierra del Fuego o de la región de Magallanes, donde no hay frontera natural, y eso se traduce en que tenemos problemas serios de interferencia y en el caso de la radio, hay dos tipos de soluciones, la primera es un tema obviamente de fiscalización de la Subsecretaría y ha instruido que la próxima semana tendrán un grupo de fiscalizadores acá en Arica para hacer las mediciones correspondientes de qué es lo que está pasando en términos de interferencia, por cierto, también hacer coordinaciones con el Gobierno de Perú, hay que hacerlo. Esto pasa en todos los países que tienen fronteras lineales, efectivamente en Europa pasa lo mismo, absolutamente, se requiere una coordinación entre los gobiernos para que no se produzcan estos niveles de interferencia, ajustando los niveles de potencia, los ángulos de inclinación de los transmisores, en fin; o sea, se puede hacer y se requiere voluntad para hacerlo y sin esa voluntad, evidentemente la tarea de la subsecretaría, es exigir que no se produzca este nivel de interferencia y proteger a nuestras radios, y cómo se protegen nuestras radios, aumentando la potencia, porque la normativa nuestra permite aumentar la potencia de las radios por motivos de interferencia, hasta ciertos márgenes por cierto y ajustar la frecuencia; es decir, uno puede desplazarse un poquitito en el dial, un par de puntos, para reducir ese efecto de interferencia, por ejemplo, porque lo solicitaron en su momento, no esta diciendo que sea una situación especial pero la radio Cappissima, le informaron hoy día al medio día que está listo el decreto, lo va a firmar el día de mañana, para permitirles el aumento de potencia, con eso solucionar el problema de interferencia, eso mismo, se puede hacer con el resto de las radios locales que tengan este tipo de dificultad; o sea, tenemos

obviamente la mejor disposición para apoyar aquello, porque evidentemente estamos hablando de soberanía y la soberanía se protege, no solamente yendo al hito Nº 1 a sacarse algunas fotos, en serio, se protege día a día, particularmente con nuestros medios de comunicación y generando una mayor integridad con nuestro país.

Respecto a la telefonía celular, un poco lo mismo, pero con una salvedad, acá se hizo una fiscalización años atrás y si mal no recuerda, ya no era diputada, pero la secretaria general de Renovación Nacional en su momento se comunicó con él, le planteó que había un problema hace más dos años atrás, se fiscalizó aquello, se constató que efectivamente había una situación de interferencia, entonces se hicieron dos cosas, en primer lugar, se dieron las instrucciones respectivas a las empresas para que trataran de corregir aquello en términos de las coordinaciones entre los países, acá es más fácil porque estamos tratando de empresas que tienen presencia en los dos lados; o sea, Claro Perú y Claro Chile pónganse de acuerdo, pero diría que el elemento más importante, y acá quiere pedir apoyo también para cuando se produzca una situación, sea rápidamente corregida, y es que, se le indicó en forma imperativa a las empresas de telefonía móvil que es imposible que cobren tarifas de roaming internacional en territorio nacional, es imposible, no pueden hacerlo, es una vulneración a la normativa y lo saben, por lo tanto, lo que corresponde aquí, es que se hagan las devoluciones correspondientes, las empresas tienen que hacerlo, en Magallanes ya han hecho las coordinaciones para que eventualmente, si la señal la toma, en el caso de Movistar, la toma Movistar Argentina, bueno, se reconozca su teléfono de Chile, hablando en Chile y que no se cobre la tarifa correspondiente de roaming, entonces les pide que cualquier tipo de situación que no este el acuerdo de esa directiva, les hagan saber para tomar las medidas respectivas inmediatamente y por cierto en el Sernac Regional y en la Seremía Regional, se pueden recibir todos los reclamos respectivos y la respuesta va a ser siempre favorable al consumidor, va a tener absoluta claridad respecto a aquello porque nos parece que es un punto importante.

El Sr. ARANCIBIA sugiere al Subsecretario que sería bueno que el SEREMI diera a conocer eso también porque aquí hay mucho tránsito de personas, que transitan desde Arica a Tacna, y que lo hagan públicamente porque hay muchas personas que les preguntan por el sistema de telefonía en Tacna, para que hagan los reclamos.

El Sr. BELLO le responde que sin duda, y que lo último que le preguntaba respecto al satélite, esto para que quede muy claro, esto no se trata de un satélite de telecomunicaciones, hay dos tipos de satélites, hay satélites que son geoestacionarios y otros que son orbitales.

Los geoestacionarios son los que están en un punto fijo y que se van moviendo con la tierra, por lo tanto, son los que permiten establecer comunicaciones porque uno los utiliza para hacer, digamos el rebote, uno envía y recibe, este es un satélite orbital norte-sur dando vuelta como los meridianos, es un satélite más bien de observación y esta diseñado para sacar fotografías de alta calidad en territorio nacional de tal manera que a partir de esa información uno pueda mejorar las actividades productivas, obviamente la seguridad nacional incluso con tráfico de drogas, o ver lo que pasa con el volcán Chaitén, ese es el sentido del satélite, no es un satélite de telecomunicaciones y por lo tanto seguimos dependiendo de tecnologías que tengamos en tierra firme, pero debe decir también que las tecnologías en tierra firme y particularmente la fibra óptica son infinitamente más superiores en términos de calidad y en términos de confiabilidad que el satélite; es decir, si uno tiene la fibra óptica, la verdad que salvo que se corte y para que se corte se requiere una intervención, lo más probable de terceros, es un cañón de capacidad en términos de intercambio de información de muy alta capacidad y de muy alta calidad.

El Sr. ARANCIBIA comenta que Arica marca una pauta no solamente a nivel nacional sino internacional, porque nosotros somos proveedores de fibra óptica, cree que está en Chinchorro o pasa por Chinchorro y cree además que somos los proveedores de fibra óptica a nivel nacional, Latinoamérica incluso.

El Sr. BELLO responde que esta es la parte más del anecdotario, pero que el primer cable de fibra óptica de Chile, estuvo y está en Arica, ese se llama el Cable Panamericano, que de acá sale hacia el norte, ahora la verdad que hoy día se disponen de otros tipos de redes también, hay unos anillos de fibra óptica que dan la vuelta por todo el continente latinoamericano y que generalmente entran por Valparaíso y van por tierra hasta el sur de Buenos Aires, en una localidad que se llama Bahía Blanca o Playa Blanca algo así y luego de ahí vuelven al océano.

Efectivamente Arica está bien conectado, tanto es así, que buena parte de la conectividad de Bolivia se realiza desde Chile a través de fibra óptica nacional y esto también a modo de anécdota, cuando estatizaron ENTEL Bolivia, la primera preocupación del Gobierno Boliviano era que iba a pasar con el enlace de fibra óptica que era propiedad de ENTEL, que a su vez es de Telecom Italia, que era la dueña de la empresa que fue estatizada en Bolivia, entonces, hay cierta dependencia de nuestros amigos Bolivianos por el territorio nacional.

El Sr. PRESIDENTE da las gracias al Subsecretario comentando que realmente ha sido muy provechosa esta sesión y le informa a los señores Consejeros dos cosas, una que esto no es un proyecto aislado, esto es un proyecto, que está dentro de lo que han estado trabajando, donde los Consejeros aprobaron una serie de proyectos respecto de lo que es la conectividad principalmente de Parinacota y que hace pocos días fueron testigo del transporte rural local, dentro de la localidades junto al Alcalde que está hoy presente en la sesión, no existían antes conectividad entre las diferentes localidades de Parinacota y hoy día, gracias a un subsidio del gobierno, se puede tener una interconexión de todas las localidades y eso ha sido muy bien valorado por la comunidad.

Respecto a la próxima firma del convenio de programación de los caminos secundarios y eso, personalmente lo detuvo, sencillamente porque se quiere que sean las comunidades las que prioricen cuáles van a ser los caminos, creen en este caso y respecto a lo que es la conectividad digital, lo primero, acá hay un estudio y un trabajo de hartos años, se han cruzado una serie de antecedentes, es lógico y es natural que siempre vemos la parte vacía del vaso, pero la parte del vaso lleno, respecto a que localidades son priorizadas y cuáles son postergadas.

Acá lo importante, primero es que se está construyendo una carretera digital y es la más cara, pero en la medida que esto se concrete, vamos a ir uniendo las diferentes localidades, y le decía al Subsecretario esta mañana que hay una dispersión de localidades como General Lagos, que tiene más de 140 o 135 estancias por lo menos, donde está Belén, Zapahuira, etc.; para el lado de Putre; por lo tanto, esto va a abaratar todos los demás proyectos, esta es la parte más cara, pero los otros proyectos van a ser mucho más baratos porque ya va a estar la carretera digital y tampoco nos deja exento a nosotros de hacer propuestas para nuestra conectividad digital; o sea, nosotros como Consejo Regional, como Gobierno Regional, podemos hacer propuestas que mejoremos esto, no tenemos porque ir a la misma velocidad que el resto del país, si para nosotros es prioridad esto, bienvenido sea y lo podemos poner dentro de nuestras prioridades. Así que esto, es el comienzo, es algo realmente revolucionario, es algo que marca los tiempos y acá comparto con el Subsecretario porque le tocó vivir una experiencia en Colchane, donde una señora de 65 años que estuvo en los programas de alfabetización, y resulta que la señora después terminó de aprender a leer y escribir, llegó y dijo bueno, ahora quiero aprender computación y son mucho más aplicados que los jóvenes.

Importante es esto, pero también es cómo nosotros trabajamos en un proceso de inducción al uso del computador, que es lo que también nos interesa a nosotros. Bueno después de esta exposición viene lo que se llama un "Convenio de transferencia" donde transferiríamos, como decía al comienzo el Subsecretario, esto no pasa por el sistema de evaluaciones, sino que esto se hace una transferencia directamente a la Subsecretaría de Telecomunicaciones cuando el proyecto esté funcionando.

Bueno, les dice a los señores Consejeros que lo importante es que este proyecto se lleve a cabo y solicitaría en honor al tiempo poder fijar fecha para estos convenios de transferencia, cree que nos conviene.

El Sr. ALBORNOZ sugiere los primeros días de Agosto.

El Sr. PRESIDENTE lo considera y dice que lo otro que nos interesaría, no en el 2009, si existiera la posibilidad dentro de un plan extraordinario que lo pudiéramos hacer a contar del 2008, les consulta a los Consejeros si les parece y ellos aprueban esta idea.

Luego le agradece al Subsecretario y su comitiva el haber estado con en Arica en esta sesión, y termina diciendo que en sesión extraordinaria esos eran los temas que tenían que tratar, pero el Director Regional de Serviu le solicitó un minuto para hacer una aclaración.

El Sr. PANCANI Hace uso de la palabra solicitando disculpas por no haber podido llegar a tiempo y solo desea entregar al Secretario Ejecutivo el informe que los Consejeros habían pedido y hacer ver que ha recibido las disculpas públicas, porque la verdad sobre este informe, recibió el día jueves la solicitud de información, fue recibida por este Serviu el día jueves 19 de Junio, entiende que en la sesión anterior, también hubo una mención a una información que los Consejeros requerían y que ellos no habrían respondido, y bueno el día martes ya tienen el informe, agregaron un segundo informe por las obras que les preocupan que es la rotonda Tucapel, estos se hacen con recursos sectoriales, son financiamientos directos del Ministerio de la Vivienda y lo habían conversado con las familias directamente, por unas solicitudes de unos rebajes de vereda y le estamos presentado el informe técnico, entonces integraron ya los dos temas que en las sesiones de Uds., habían solicitado durante mayo.

El Sr. PRESIDENTE le da las gracias al señor Director y también agradece a los señores Consejeros, Consejeras, Secretario y público en general.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA



ACUERDOS.

III SESIÓN EXTRAORDINARIA. CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA. 24 DE JUNIO DE 2008.

1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes autorizar al Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, la firma del "Convenio de reembolso recursos asignados en compensación por el Transantiago".

El articulo 11° de la Ley N° 20.206, establece que los Gobiernos Regionales recibirán recursos de aporte fiscal de carácter reembolsable, para el financiamiento de iniciativas de inversión, incluidos estudios de factibilidad y de diseño, en infraestructura vial, de riego, de servicios básicos de agua potable y saneamiento rural, de transportes y telecomunicaciones, para lo que se requerirá la suscripción de un convenio de reembolso entre el Gobierno Regional, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y de Hacienda, visado por la Dirección de Presupuesto.

Los fondos disponibles en esta modalidad para la región ascienden a M\$3.487.640.- (tres mil cuatrocientos ochenta y siete millones seiscientos cuarenta mil), los cuales se ocuparan para financiar los siguientes proyectos:

- Conservación de vías urbanas 2008, Código BIP N° 30070202, Costo Total M\$1.855.510.-.
- Conservación (recarpeteo) ruta 11-CH Arica-Tambo Quemado, Código BIP N° 30080097, Costo Total M\$3.472.272.-

Se deja constancia que de los 6 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Jiménez y Albornoz.

2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Construcción pavimentación localidades de Chapiquiña, Ticnamar, Belén y Socoroma, comuna de Putre". Código BIP 30081989-0.

El proyecto contempla la pavimentación a través del sistema participativo que impulsa la Dirección Regional de SERVIU, región de Arica y Parinacota de las localidades de Chapiquiña, Socoroma, Belén y Ticnamar, que consiste en un proyecto por un monto de M\$197.292, de los cuales el aporte sectorial del MINVU será de M\$161.779 y el aporte municipal, vía proyecto FRIL, financiado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota será de M\$35.513, lo que constara en los respectivos convenios efectuados tanto entre el municipio y MINVU, como también entre el municipio y Gobierno Regional de Arica y Parinacota por el monto señalado anteriormente.

Ítem	Costo total M\$
Obras civiles	35.513

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Adquisición

de vehículos operativos para Investigaciones XV región policial".

El proyecto consulta adquirir 10 camionetas 4x4, bencineras, mecánicas, de 5 velocidades, con motor de 3000 cm3, dirección hidráulica, neumáticos 245/70R16 y equipamiento integrado, tales como: aire acondicionado, alza vidrios eléctricos, sistema de frenos ABS y EBD, tercera luz de freno, cinturones de seguridad de 3 puntas, asientos delanteros ajustables, etc.

Ítem	Costo total M\$
Vehículos	126.000

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la rectificación del nombre al proyecto aprobado el día 27 de Mayo de 2008, plasmado en el Certificado N° 226/2008.

El cual donde dice: Reposición de una unidad móvil dental para la comuna de Arica.

Debe decir: Adquisición unidad móvil dental para la comuna de Arica.

En todo lo demás se mantiene conforme al certificado primitivamente extendido.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Construcción techado de patio escuela G-39, Socoroma". Código BIP 30065057-0.

El proyecto consiste en la construcción de 192 m2 de infraestructura de techumbre para cubierta de patio del colegio G-39, Socoroma. La estructura será metálica soportada por 10 pilares tubulares de 255 mm, sobre un radier de 10 cm. y su cubierta será de zinc alumn, acanalado de dos agua.

Ítem	Costo total M\$
Obras civiles	34.276
Gastos administrativos	1.027
Total	35.303

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Construcción techado de patio escuela E-43, Ticnamar". Código BIP 30062393-0.

El proyecto consiste en la construcción de 392,5 m2 de infraestructura de techumbre para cubierta de patio del colegio E-43, de Ticnamar. La estructura será metálica soportada por 12 pilares tubulares de 255 mm y su cubierta será de zinc alumn, acanalado de dos agua.

Ítem	Costo total M\$
Obras civiles	34.770
Gastos administrativos	1.199
Total	35.969

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Construcción techado de patio escuela G-44 de Belén, Putre". Código BIP 30065041-0.

El proyecto consiste en la construcción de 392,5 m2 de infraestructura de techumbre para cubierta de patio del colegio G-44 de Belén. La estructura será metálica soportada por 12 pilares tubulares de 255 mm, sobre un radier de 10 cm. y su cubierta será de zinc alumn, acanalado de dos agua.

Ítem	Costo total M\$
Obras civiles	42.229
Gastos administrativos	1.113
Total	43.342

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementacion del proyecto denominado "Conservación vías urbanas 2008, Arica". Código BIP 30070202-0.

El monto destinado a la suplementación asciende a la suma de M\$ 501.057.-

Aportes	Año 2008	Año 2009	Costo total M\$
FNDR	1.855.510	501.057	2.356.567

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

9.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Construcción de cubiertas del liceo de Codpa y escuelas de Esquiña, Parcohaylla y Cuya". Código BIP N° 30082018-0.

El proyecto consiste en la construcción del techado de patios de establecimientos educacionales emplazados en distintas localidades de la comuna. Consultan estructuras en perfiles de acero para cerchas y pilares, para la cubierta se consultan planchas de zinc alum 5V. La superficie contemplada en cada localidad es la siguiente:

- Liceo de Codpa 180 m2.
- Escuela de Esquiña 200 m2.
- Escuela de Parcohaylla 200 m2.
- Escuela de Cuya 120 m2.

Ítem	Costo total M\$
Obras civiles	49.000

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos y Jiménez.

Se abstiene el Sr. Albornoz en virtud de lo dispuesto en el articulo 35 de la Ley N° 19.175.

10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Reposición edificio residencial hogar del niño, Arica". Código BIP 30078773-0.

La elaboración del diseño considera las siguientes especialidades: estudios generales de terreno, desarrollo de proyecto de arquitectura con sus respectivos detalles, proyecto de estructura, proyectos de instalaciones (agua potable y alcantarillado, electricidad y gas); elaboración de especificaciones técnicas generales y de detalle; preparación de presupuesto oficiales detallados por partidas e itemizado según especificaciones; informes de revisores externos.

Ítem	Costo total M\$
Consultorias	40.905
Gastos administrativos	1.175
Total	42.080

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Reposición edificio centro atención lactantes y preescolares, Arica". Código BIP 30078811-0.

La elaboración del diseño considera las siguientes especialidades: estudios generales de terreno, desarrollo de proyecto de arquitectura con sus respectivos detalles, proyecto de estructura, proyectos de instalaciones (agua potable y alcantarillado, electricidad y gas); elaboración de especificaciones técnicas generales y de detalle; preparación de presupuesto oficiales detallados por partidas e itemizado según especificaciones; informes de revisores externos.

Se deberá desarrollar la correspondiente participación ciudadana con los principales actores relacionados al proyecto. Todos los estudios deberán desarrollarse y entregarse de conformidad a los términos de referencia de la etapa.

Ítem	Costo total M\$
Consultorias	38.723
Gastos administrativos	1.175
Total	39.898

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

12.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Mejoramiento infraestructura deportiva liceo Pablo Neruda, Arica". Código BIP N° 30082477-0.

El proyecto consiste en la construcción de 672 mt2 de infraestructura de techumbre para cubierta y semi cubierta de la multicancha del liceo. Las obras que se ejecutaran son: construcción de estructuras metálicas aéreas con cubiertas metálicas sobre pilares de hormigón armado; instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalación de pavimentos baldosas 420 mt2, y la provisión de 8 galerías metálicas móviles de 1,2 M de altura 3 m de largo, en tres niveles.

Ítem	Costo total M\$
Obras civiles	49.995

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero, Lagos y Jiménez.

Se abstienen la Sra. Vivanco y el Sr. Rojas en virtud de lo dispuesto en el articulo 35 de la Ley N° 19.175.

13.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Mejoramiento infraestructura deportiva liceo Comercial, Arica". Código BIP N° 30082474-0.

El proyecto consiste en la construcción de 672 mt2 de infraestructura de techumbre para cubierta y semi cubierta de la multicancha del liceo. Las obras que se ejecutaran son: construcción de estructuras metálicas aéreas con cubiertas metálicas sobre pilares de hormigón armado; instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalación de pavimentos baldosas 420 mt2, y la provisión de 8 galerías metálicas móviles de 1,2 M de altura 3 m de largo, en tres niveles.

Ítem	Costo total M\$
Obras civiles	49.995

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero, Lagos y Jiménez.

Se abstienen la Sra. Vivanco y el Sr. Rojas en virtud de lo dispuesto en el articulo 35 de la Ley N° 19.175.

14.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Mejoramiento infraestructura deportiva liceo Politécnico A-2, Arica". Código BIP N° 30082464-0.

El proyecto consiste en la construcción de 672 mt2 de infraestructura de techumbre para cubierta y semi cubierta de la multicancha del liceo. Las obras que se ejecutaran son: construcción de estructuras metálicas aéreas con cubiertas metálicas sobre pilares de hormigón armado; instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalación de pavimentos baldosas 420 mt2, y la provisión de 8 galerías metálicas móviles de 1,2 M de altura 3 m de largo, en tres niveles.

Ítem	Costo total M\$
Obras civiles	49.995

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero, Lagos y Jiménez.

Se abstienen la Sra. Vivanco y el Sr. Rojas en virtud de lo dispuesto en el articulo 35 de la Ley N° 19.175.

15.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Mejoramiento infraestructura deportiva liceo B-4, Arica". Código BIP N° 30082471-0.

El proyecto consiste en la construcción de 672 mt2 de infraestructura de techumbre para cubierta y semi cubierta de la multicancha del liceo. Las obras que se ejecutaran son: construcción de estructuras metálicas aéreas con cubiertas metálicas sobre pilares de hormigón armado; instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalación de pavimentos baldosas 420 mt2, y la provisión de 8 galerías metálicas móviles de 1,2 M de altura 3 m de largo, en tres niveles.

Ítem	Costo total M\$
Obras civiles	49.995

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero, Lagos y Jiménez.

Se abstienen la Sra. Vivanco y el Sr. Rojas en virtud de lo dispuesto en el articulo 35 de la Ley N° 19.175.

16.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado "Mejoramiento infraestructura deportiva liceo A-1, Arica". Código BIP N° 30082461-0.

El proyecto consiste en la construcción de 672 mt2 de infraestructura de techumbre para cubierta y semi cubierta de la multicancha del liceo. Las obras que se ejecutaran son: construcción de estructuras metálicas aéreas con cubiertas metálicas sobre pilares de hormigón armado; instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalación de pavimentos baldosas 420 mt2, y la provisión de 8 galerías metálicas móviles de 1,2 M de altura 3 m de largo, en tres niveles.

Ítem	Costo total M\$
Obras civiles	49.995

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero, Lagos y Jiménez.

Se abstienen la Sra. Vivanco y el Sr. Rojas en virtud de lo dispuesto en el articulo 35 de la Ley N° 19.175.

17.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación del acuerdo de fecha 7 de Mayo de 2008, tomado al alero de la IX.- Sesión ordinaria y plasmado a través del Certificado N° 204/2008.

En primer lugar, es necesario modificar la configuración computacional y especificaciones técnicas de los equipos requeridos inicialmente, según solicitud de Municipio para optimizar los recursos asignados al proyecto.

Luego, debe suprimirse la partida "instalación eléctrica", la cual no es permitida por la circular 36, y que será financiado por otra fuente presupuestaria (FRIL o FIE), previa aprobación del Consejo Regional.

Para finalizar, debe modificarse la denominación del proyecto original por razones de carácter formal, toda vez que la topología de la circular 36, no permite procesos de instalación, ya que además, en rigor la compra aprobada consiste en al adquisición de 2000 notebooks y otro equipamiento computacional, que por razones de tecnología inalámbrica, no necesariamente requiere la instalación de Laboratorios Computacionales, aunque naturalmente muchos de estos equipos se instalaran en los actuales laboratorios existentes en las escuelas del SERME-Arica.

Ítem presupuestario	Año 2008 M\$
Sub titulo 29, Item 06 equipos informaticos (activo no financiero)	1.180.000
Total M\$	1.180.000

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero, Lagos y Jiménez.

Se abstienen la Sra. Vivanco y el Sr. Rojas en virtud de lo dispuesto en el articulo 35 de la Ley N° 19.175.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA